

# ACTA BILATERAL CAMIÑA N ° 01/ 2022 "GESTIÓN DE RESIDUOS"

| SESIÓN Nº: 01  | FECHA: 24-10-2022 | HORA INICIO: 15:00 PM. | LUGAR¹: PLATAFORAMA TEAMS |
|----------------|-------------------|------------------------|---------------------------|
|                |                   | HORA TERMINO: 16:00 PM | Sesión Virtual.           |
| N° ASISTENTES: |                   |                        | Jesion Intuan             |

PRESIDE SESIÓN: HÉCTOR DERPICH CASTILLO, SEREMI MEDIO AMBIENTE TARAPACÁ

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Conocer la gestión de los residuos en la comuna y proyectos presentados por la municipalidad para visualizar soluciones de financiamiento.

#### **TABLA DE CONTENIDOS**

- 1. Bienvenida
- 2. Presentación del Trabajo en temas de residuos en la región: Estrategia de Residuos, Bajada del plan de estrategia de residuos y plan de respuesta rápida.
- 3. Revisión de proyectos e información de enviada por la Municipalidad
- 4. Cierre de la actividad.

### RESEÑA DE LO TRATADO

Se abre la sesión por parte de la encargada, Paula González Pizarro, Profesional de Seremi Región de Tarapacá, que indica que se realiza la presente reunión con el fin de afinar detalles de lo recibido por parte del Municipio en la Ord. N° 500/2022. En donde se muestra el entorno de la comuna de Camiña y se estipulan algunos micro basurales ilegales identificados y los proyectos que tienen en mente y funcionando dentro de la comuna. Invita a la Alcaldesa Evelyn Mamani a referirse a alguno de ellos en particular.

- 1. Alcaldesa de Camiña, EVELYN MAMANI, describe las iniciativas de tres programas, INFRAESTRUCTURA/EQUIPAMIENTO/PROGRAMAS, Reposición de instalaciones Relleno Sanitario: Caseta Guardia Seguridad, Construcción Cercos Perimetrales, Construcción de Celdas de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), Construcción de Celdas de Residuos inorgánicos (excedentes). Adquisición de Cámaras de Tele vigilancia en micro basurales, Adquisición de Equipamiento de Movimiento de tierra para operación Relleno Sanitario. Programa de Reciclaje (Puntos Limpios), programa de capacitación en reciclaje y compostaje, programa de concientización en contaminación de la comuna. Este proyecto de presento a FNDR.
- 2. Paula González Pizarro, Profesional de Seremi Región de Tarapacá, interviene; para consultar si los proyectos se encuentran presentados realmente, o están en proceso

1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Indicar si la sesión de realizó de forma virtual



o vía de;

- 3. Interviene Yilmar Argote, encargado de SECOPLAC de la Municipalidad de Camiña. Indica que de las iniciativas que nombró la Alcaldesa, el avance que tienen es en un proyecto de reposición de equipamiento, postulado al subtitulo 29 de la circular 33, llamada, reposición y equipamiento para la gestión de residuos de la comuna de Camiña, involucra maquinaria, camión de basura, rodillo compactador y una retroexcavadora para el relleno sanitario. Además, indica que están haciendo las gestiones para renovar la RCA, la cual vence en el 2023. También están con un programa del Gobierno regional, para un FNDR, al subtitulo 33 de la Ley de Presupuesto.
- Paula González Pizarro, Profesional de Seremi Región de Tarapacá, Indica que existen dos proyectos en movimiento, adquisición de maquinaria y el FNDR, consulta que sucede con el resto.
- 5. Yilmar Argote, indica que efectivamente, los demás proyectos están en construcción de perfil y búsqueda de financiamiento. Y con respecto a la normalización del Relleno indica que se debe trabajar en ello dado que cuentan al alrededor de 1 año más de sus permisos.
- 6. SUBDERE Ricardo Berrios, indica que ahí, es donde ellos pueden intervenir y hacerse parte, en cuanto al relleno, señalando que esto, es el primer paso para dar continuidad al proyecto que ellos presentaron.
- 7. Yilmar Argote, indica que en efecto están trabajando en eso, para presentar los proyectos pertinentes para la normalización de la infraestructura por la línea de saneamiento sanitario, pretenden ingresar estos programas a la SUBDERE y así cumplir con la RCA.
- 8. SUBDERE Rodrigo Chavez, señala que en caso infraestructura, comenta que están viendo posibilidades de apoyo, pero que este tema, debería estar considerado en el proyecto de normalización del relleno sanitario, consulta si existen avances en el proyecto.
- 9. Yilmar Argote, indica que tienen proyecto tipo de la construcción de las zanjas de relleno sanitario que ya han ejecutado, las que se están realizando con los dineros Municipales, tenían ingresado un proyecto por el cerco perimetral pero no era de esa línea.
- 10. SUBDERE Rodrigo Chavez, comenta que el cerco perimetral solo, no podría ser cubierto por el PMB, pero si el proyecto de normalización, ahora indica que, si a la zanja se le acaba la vida útil, como respuesta de emergencia puede ser ingresado por PMB, directo a obras, considerando que la zanja de ellos se le está acabando la vida útil, por cumplir con la normativa, aunque no es la norma actual. Indica que, si pueden esperar, que levanten la normalización e incluir la obra, si ya no queda vida útil se puede ingresar un PMB o PMU, para una zanja de emergencia o provisoria.
- 11. Alcaldesa de Camiña, EVELYN MAMANI, consulta a Rodrigo, si un PMU, sería solo por la zanja, porque la que ellos tienen cumple normativa, pero la de emergencia se está acabando, necesitan realizar al menos unas 3 o 4 zanjas más, según ella indica la idea



- para ella es que en la próxima Resolución sanitaria los dejaran cavar zanjas más profundas.
- 12. SUBDERE Rodrigo Chavez, indica que existe la alternativa de construir una zanja para que dure provisoriamente uno o dos años, pero la idea es Normalizar las Zanjas y todos los rellenos sanitarios al Decreto Supremo 189, que es el estándar actual y eso incluye, casetas de guardia, cerco, torre de agua, caminos interiores.
- 13. SUBDERE Ricardo Berrios, consulta a su colega Rodrigo Chavez, si acaso ellos como SUBDERE tienen algún programa para apoyar al Municipio con esta Normalización.
- 14. SUBDERE Rodrigo Chavez, indica que puede conseguir una normalización de un relleno manual con coleas de otra región, para usarlo como guía.
- 15. SUBDERE Ricardo Berrios, consulta cuanto es el valor aproximado de la construcción de una zanja;
- 16. Yilmar Argote, indica que el costo es de 25 a 30 millones.
- 17. SUBDERE Ricardo Berrios, indica que recuerden que el monto para PMU 2023 ya no es de 75 Millones, si no que aumentan a montos de 150 Millones, para que lo tengan en consideración.
- 18. Yilmar Argote, consulta si la referencia a Normalización es infraestructura o además normalización de la gestión;
- 19. SUBDERE Rodrigo Chavez, indica que normalización incluye la infraestructura completa, en el fondo todo lo que indica el DS. 189, este es aprobado por la Seremi de Salud, también lleva RS, e incluso si consideran usar luz en el lugar, pueden considerar el cableado y otras infraestructuras, aunque hay que considerar que esto conlleva un mayor costo de operaciones.
- 20. Yilmar Argote, indica que su proyecto es considerado como relleno manual.
- 21. SUBDERE Rodrigo Chavez, indica que al revisar en el oficio noto que en el relleno de Caratambo, tiene suficiente lugar para instalar ahí mismo una Escombrera.
- 22. Yilmar Argote, indica que hay un déficit en eso precisamente, que el espacio es considerado para basura domiciliaria y no hay donde destinar escombros.
- 23. Ingresa a la reunión, se presenta y excusa la demora, el SEREMI de Medio Ambiente de la Región de Tarapacá Héctor Derpich, quien solicita lo pongan al tanto de en qué va la reunión.
- 24. Yilmar Argote, hace un breve resumen de lo comentado en lo que va de reunión.
- 25. SEREMI de Medio Ambiente, comenta que las ideas de estas reuniones Bilaterales tienen como fin dos puntos, la Estrategia de Gestión de Residuos de Tarapacá, y por otra parte es el plan de respuesta rápida, que es lo que se está viendo ahora. Para esos efectos está el decreto 189, como normativa vigente de relleno sanitario. Se solicita a la Municipalidad de Camiña, los sumarios sanitarios que tiene la comuna para que en base a esto, evaluar las brechas que deben cubrir.
- 26. Yilmar Argote, Indica que tienen una lista de Hallazgos, los cuales indica enviará a Paula para conocimiento pertinente, estos son respecto de las condiciones subestandar del relleno sanitario, sobre todo por las zanjas que ya están cerradas, no cumplen con las normativas, por ende, técnicamente no poseen las cañerías de



- evacuación de bio-gases, canaletas para agua lluvia y algunas otras más, indica que existen dudas técnicas para subsanar estas observaciones emitidas desde la SEREMI de Salud.
- 27. SEREMI de Medio Ambiente, indica que pueden hacer las consultas pertinentes para saber cuáles son las vías efectivas para subsanar.
- 28. Yilmar Argote, indica que no cumplen con el estándar y que existen multas emitidas en administraciones anteriores a ellos, cuando asumieron en junio del 2021 ya estaban las multas ahí, y les informaron que existían estas multas en enero del 2022.
- 29. SEREMI de Medio Ambiente, indica que necesita la información de las multas, los documentos de existir deben ser enviados con premura a la Seremia para poder gestionar que hacer respecto de la situación por la cual los están multando, para poder focalizar en contener la emergencia sanitaria detectada para luego trabajar en conjunto a la gente de la SUBDERE en lo siguiente, Implementación, programas y más.
- 30. SUBDERE Rodrigo Chavez, pide la palabra y comenta su intención de aclarar la estructura de las asistencia Técnica, la cual indica que lo más conveniente es que sea una consultoría, porque cuando contratan a un profesional, cuando hay que hacer análisis, no tiene presupuesto y si se acaba el tiempo por el que se contrató se queda el proyecto a medias, en cambio la consultora se le paga por producto o estados de pago, en el caso de infraestructura, todos los proyectos de infraestructura deben ser de normalización, hay que pedir a salud las obras mínimas para adecuar este relleno al DS. 189, en el caso de equipamiento, Las cámaras de Tele vigilancia puede ser un producto, que hay que ver que tan avanzado está el municipio, y la adquisición de maquinaria para movimiento de tierra, que hay que ver que tan avanzado van y si las observaciones son muy técnicas, también se pueden considerar estos como productos, también necesitan un terreno o sector para disponer de los escombros, en el caso de los programas, le contaban desde Santiago, los programas se pueden tirar como productos, tiene que haber una participación ciudadana. Indica que, el tiempo depende, con todo el apoyo y documentos listos para la consultoría, podrían agilizar el proceso en aprox. 8 meses.
- 31. Paula González Pizarro, Profesional de Seremi Región de Tarapacá, consulta si hay un valor tope para estas consultorías mencionadas por parte de la SUBDERE.
- 32. SUBDERE Rodrigo Chavez, en el caso del PMB (Programa Mejoramiento de Barrios) indica que el valor tope es de 5000 UTM, se envía el proyecto a varias consultoras, Santiago y con ello observan e indican cual es el valor final del proyecto.
- 33. Paula González Pizarro, Profesional de Seremi Región de Tarapacá, consulta si existe algún modelo o formato o algún documento que pudiera facilitarle a Yilmar, para que ellos comenzaran a trabajar.
- 34. SUBDERE Rodrigo Chavez, De consultoría sí, pero no de esta manera, indica que es primera vez que trabajan un programa de consultoría Medio Ambiental, con productos concretos, puede buscar algo que sirva indica. Añade al Seremi, que es importante saber que exige salud al Municipio para poder normalizar, porque si les piden algo muy oneroso, les complica, el municipio en sus operaciones que estén



- sobredimensionadas, complican el proyecto de relleno del Municipio.
- 35. SEREMI de Medio Ambiente, Indica que iniciar con el Sumario es el camino para saber cuál es el camino a seguir, y además para justificar la asistencia técnica de la SUBDERE, insiste en que envíen los Sumarios a la Brevedad.
- 36. Alcaldesa de Camiña, EVELYN MAMANI, indica que se compromete a enviar en el día de la reunión por correo los sumarios pendientes emitidos desde la autoridad de Salud.
- 37. SEREMI de Medio Ambiente, indica que acá, lo revisaran, con eso pueden comenzar a trabajar en lo que se les exige a ellos para normalizar. Hasta donde el entiende, ellos necesitan dentro del PMB, Infraestructura, Equipamiento, Movimiento de Tierra y este programa.
- 38. SUBDERE Rodrigo Chavez, Indica que son unos TTR que especifican los detalles, de infraestructura, equipamiento y maquinas, con especificaciones que la consultora tomara en consideración, para realizar los presupuestos, indica que además hay que tomar la opinión de la población, en algunas otras regiones están entregando composturas individuales por casas, que quizás a ellos les conviene un sistema de compostaje comunitario.
- 39. SEREMI de Medio Ambiente, Aclara que en esta primera reunión no resolverán la situación, aquí nacen dos tareas grandes, primero enviar los sumarios sanitarios por parte del Municipio, para ver las indicaciones por que los están multando, lo segundo es tomar estas indicaciones y en conjunto con SUBDERE trabajar en la estrategia de ejecución del proyecto y llegar a buen puerto con la formulación del proyecto.
- 40. SUBDERE Rodrigo Chavez, La formulación del proyecto la toman ellos, pueden trabajar con la asistencia técnica que ya está funcionando, le indica a Yilmar, para que desarrolle los PPR y van disponiendo para presentarlos en la SER y luego postularlo a los fondos necesarios.
- 41. SEREMI de Medio Ambiente, invita a comprometerse en fechas para enviar lo mencionado, juntarse la siguiente semana el día miércoles o jueves en la tarde, para revisar el avance de lo comprometido en la reunión. Miércoles 02 de noviembre.
- 42. Yilmar Argote, les queda súper claro los compromisos que tienen, enviar los sumarios, la reunión del siguiente miércoles y también se compromete a enviar la información respecto de las iniciativas más al detalle, de la adquisición de maquinarias y lo que se vaya avanzando en los proyectos, para mantener la comunicación fluida.
- 43. SUBDERE Ricardo Berrios, Indica que quedan claro los compromisos, que invita a cumplirlos, algo muy importante, y le avisa a Yilmar que lo contactaran, porque están asistiendo a los municipios a trabajar en terreno la cartera y lo necesario para ellos.
- 44. Yilmar Argote, indica que está atento a las indicaciones de Rodrigo, consulta que entiende que será compartido el trabajo de formular el proyecto de la asistencia técnica Ambiental
- 45. Paula González Pizarro, Profesional de Seremi Región de Tarapacá, afirma, además agrega que esta todo claro, invita a compartir la información de la gente de la SUBDERE a los municipios para apoyar el trabajo de ellas.



- 46. Alcaldesa de Camiña, EVELYN MAMANI, consulta que, si la siguiente reunión pude ser de manera presencial, proponiendo juntarse en la ciudad de Iquique, ella se ofrece a bajar a la ciudad.
- 47. SEREMI de Medio Ambiente, Indica que no hay problema que se pueden juntar en las oficinas de la Seremi, que serán esperados con una recepción y en conjunto a la gente de la SUBDERE.

Reitera, además, las gracias a todos las Autoridades y profesionales que participaron en esta sesión.

El cierre de la sesión, a cargo del Presidente el Seremi de Medio Ambiente de la Región de Tarapacá, da las gracias por la convocatoria y llama a trabajar para avanzar en este proyecto.

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

- 1. Alcaldesa de Camiña, EVELYN MAMANI, se compromete en enviar los Sumarios recibidos por parte de la autoridad de Salud dentro del mismo día que se realizó la reunión.
- 2. SUBDERE Rodrigo Chavez, se compromete en enviar a Yilmar, Funcionario de la Municipalidad de Camiña. Formatos de proyectos de Consultoría y documentos necesarios para la agilización de estos.

## **REGISTRO DE ASISTENCIA**

| N° | Nombre                  | Cargo                                | Institución/Organización  |
|----|-------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| 1  | Héctor Derpich Castillo | SEREMI del Medio Ambiente/Presidente | SEREMI del Medio Ambiente |
| 2  | Evelyn Mamani           | Alcalde                              | Municipalidad de Camiña   |
| 3  | Yilmar Argote           | Encargado Medio Ambiente             | Municipalidad de Camiña   |
| 4  | Rodrigo Chavez          | Funcionario                          | SUBDERE                   |
| 5  | Ricardo Berrios         | Funcionario                          | SUBDERE                   |
| 6  | Paula Gonzalez Pizarro  | Profesional                          | SEREMI del Medio Ambiente |
|    |                         |                                      |                           |



# **REGISTRO FOTOGRÁFICO**





